



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.M3.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 19 de diciembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 1070.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá al Salto del Laja, el lunes 19 de diciembre de 2016, con motivo de trasladar docentes (ida y regreso) a Jornada de Reflexión que se realizará en Hotel Salto del Laja en mini bus placa patente BPFC-23.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peaje al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/

